

# Necesario, mejorar coordinación en licitaciones

□ *Autoridades tenían objetivos diferentes: Del Villar*

■ **Indispensable, consenso entre los participantes**

■ **No deben repetirse los mismos errores, dice**

## Adrián Arias

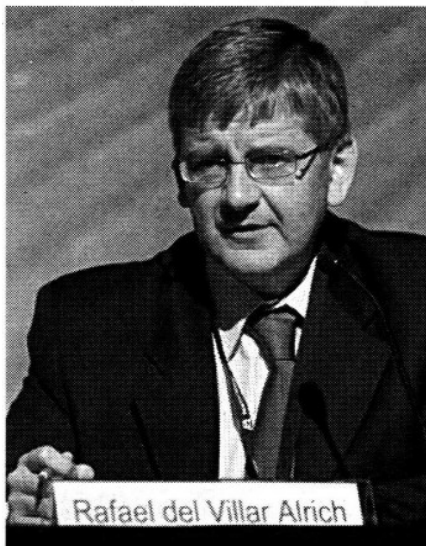
Es preciso mejorar la coordinación entre las autoridades que intervendrán en el diseño y ejecución de las próximas licitaciones de espectro radioeléctrico, para unificar criterios y objetivos que agilicen el proceso y se eviten los errores cometidos en las subastas pasadas, lo cual dará solidez y certidumbre legal a este tipo de procedimientos.

Rafael del Villar, comisionado de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), comentó en entrevista que la coordinación entre las secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público, además de la Comisión Federal de Competencia (CFC) y el organismo regulador, "fue más complicada de lo que habíamos imaginado" en la **licitación** 21.

Agregó que estas autoridades no persiguieron los mismos objetivos, lo que complicó la ejecución de la subasta, aunado a la intención de ciertos agentes económicos de frenar el proceso mediante la vía legal. Por ello, indicó que debe existir un consenso mayor en los criterios de las distintas entidades, a fin de concluir las futuras licitaciones sin contratiempos.

## Análisis integral

Comentó que su voto en contra de la adjudicación de la frecuencia de 1.7 gigahertz se basó en un análisis integral de todos los factores que se suscitaron al final de la subasta, dentro de los cuales incluyó los planes de negocio de todas las empresas, la cobertura que ofrecerán a la población y aspectos distintos al criterio económico: "Los planes de negocio presentados en conjunto con las demás variables, desde mi punto de vis-



Rafael del Villar. (Foto: Notimex)

ta, no representan las mejores condiciones para el Estado", enfatizó.

Comentó que en esta valoración tomó en cuenta el beneficio que tendrá el país, no sólo en el aspecto monetario, sino también en otros rubros de corte social.

Reconoció que con la **licitación** 21 no se cumplió el objetivo de fomentar la entrada de un nuevo operador al mercado, a lo que se añade que uno de los bloques de 30 megahertz con cobertura nacional quedó desierto, al carecer de posturas económicas; por ello, indicó, deben estudiarse los posibles errores técnicos y de ejecución de este proceso, para mejorar las subastas sucesivas, pues las bandas que se licitarán a futuro tienen un amplio potencial tecnológico y el Estado debe garantizar su máximo aprovechamiento.

"La entrada de un nuevo jugador no debería verse como un mecanismo para cerrarle la puerta a los operadores existentes; el país tiene suficiente espectro para permitir el crecimiento de las empresas, sin limitar la entrada de otros", sostuvo. ☒



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>24.08.2010</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>17</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

## La 21 generará inversiones por 23 mil mdp

Las empresas que resultaron ganadoras de la licitación 21 de espectro radioeléctrico, correspondiente a la banda de 1.7 gigahertz, invertirán en total 23 mil millones de pesos en los próximos años, para el despliegue de sus respectivas redes de servicios. Los usuarios podrán acceder al esquema de servicios de cuarta generación, el cual se caracteriza por permitir el intercambio de datos y archivos multimedia a mayor velocidad, mediante los aparatos celulares.

En un comunicado, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) indicó que las inversiones de Telcel y Telefónica serán de dos mil millones de pesos cada una, mientras que el monto que destinará el consorcio de Televisa y Nextel será de 19 mil millones en los próximos cinco años. Agregó que esta licitación de espectro se llevó a cabo con apego a la ley, mediante un proceso transparente e inclusivo.

La dependencia sostuvo que la subasta permitió poner a disposición de las empresas hasta 60 megahertz dentro de la banda de 1.7 gigahertz, lo cual redundará en que los consumidores puedan acceder a mejores servicios de telefonía móvil, con tarifas más accesibles, y con ello se ampliará la penetración de la telefonía celular en la población.

Puntualizó que en el diseño de este concurso participaron la Comisión Federal de Competencia (CFC) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las cuales establecieron diferentes reglas.

La SCT indicó que las compañías que ganaron el concurso tendrán que pagar más de 19 mil 500 millones de pesos por concepto del pago de derechos por el uso y explotación del espectro en los próximos 20 años. En el corto plazo, explicó, tendrán que solventar cinco mil 248 millones, como parte del pago inicial para adjudicarse esta infraestructura. *(Adrián Arias)* 